



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 070524/PPL/003	
<b>RESOLUCIÓN:</b> 07/05/2024	<b>BOUC:</b> 07/05/2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> LENGUA ESPAÑOLA	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> LENGUA ESPAÑOLA	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> ESPAÑOL CON FINES ESPECÍFICOS	
<b>DEPARTAMENTO:</b> LENGUA ESPAÑOLA Y TEORÍA LITERARIA	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **IV.3** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las 12 horas del día 24 de junio de \_\_\_\_, y en los locales del departamento de Lengua Española y Teoría literaria en la Facultad de Ciencias de la Información, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- CRISTINA SÁNCHEZ LÓPEZ

SECRETARIO/A:

- ELADIO DUQUE GÓMEZ

VOCALES:

- JACINTO GONZÁLEZ COBOS

- M. ESTELLÉS ARGUEDAS

- ROSARIO GONZÁLEZ PÉREZ

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las \_\_12:15\_\_ horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Cristina Sánchez López

Firmado: Eladio Duque